



Sistema Nacional de Inversiones

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

Junio, 2022



Tabla de contenido

1.	<i>Antecedentes Generales</i>	3
2.	<i>Diagnóstico</i>	4
2.1	Definición del problema.....	4
2.2	Identificar los efectos (ramas)	6
2.3	Identificar y determinar las causas (raíces).....	6
2.4	Justificación de la necesidad del programa	7
3.	<i>Elaboración del Programa</i>	8
3.1	Objetivos.....	9
3.2	Estrategia de Intervención.....	10
3.3	Componentes del programa.....	12
3.4	Actividades del componente:.....	13
3.5	Indicadores.....	14
4.	<i>Presupuesto del Programa</i>	16
4.1	Presupuesto global.....	16
4.2	Presupuesto detallado por componente /actividad.....	16
5.	<i>Otros Antecedentes</i>	18
5.1	Articulaciones y Complementariedades.....	18
5.2	Incorporación de Enfoque de Derechos.....	18
6.	<i>Resumen del Programa</i>	20
7.	<i>Ficha IDI (Programas de Inversión)</i>	22

1. Antecedentes Generales

Se define como **programa** a “un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo o atender una necesidad que la afecte”.

De acuerdo con el clasificador presupuestario, un *programa de inversión* se define como “una iniciativa de inversión cuyos gastos están destinados a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa”. Por tanto, los programas de inversión deben tener una duración definida y finita para el logro de un propósito específico en una población objetivo, para diferenciarlo de las actividades que constituyen acciones permanentes y que se financian con gastos corrientes.

Los programas se formulan a nivel de perfil y pueden postular a las etapas de diseño y ejecución. La postulación a la etapa de diseño consiste en la planificación detallada de las actividades y componentes que conforman el programa, requiriendo formular la iniciativa a nivel de perfil.

Sólo postularán directamente desde la etapa de perfil a la etapa de ejecución, aquellos programas cuyos antecedentes presenten un diseño detallado de las actividades, y que identifiquen los recursos necesarios para su ejecución.

2. Diagnóstico

El diagnóstico se define como el proceso de análisis, medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones problema, como asimismo identificar los factores causales implicados, a fin de obtener los antecedentes necesarios para planificar y orientar la acción que propenda a resolver esas situaciones problemas.

Ejemplo: Programas orientados a aumentar y/o mejorar una cartera de iniciativas de inversión, es necesario elaborar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de la comunidad por atender, puesto que todo programa de inversión debe responder a personas, población beneficiaria, justificando las necesidades de dicha población y por tanto, el requerimiento de contar con esa cartera de proyectos. Asimismo, debería estudiarse y analizar la situación que afecta negativamente el proceso de formulación y postulación de iniciativas de inversión ya sea que se centre en atender insuficiencias de cartera en determinados sectores (salud, educación, agua potable, deportes, etc); o en territorios específicos; o para apoyar a municipios para formular proyectos para su comuna, entre otros. Por tanto, se deben entregar antecedentes que den cuenta de la necesidad: indicadores de población, indicadores socioeconómicos, sectoriales u otros.

Este diagnóstico deberá contar con información de respaldo cuantitativa y cualitativa sobre los aspectos señalados.

Esta información será la base para elaborar un análisis del problema debidamente fundamentado. Identificando y describiendo el ámbito que cubre el problema. Se debe localizar espacialmente indicando región, provincia, comuna o localidad específica.

Debe considerar la descripción y justificación del problema o necesidad, identificando a la población que dio origen al programa y que presenta el problema. Se identifica un problema real, a través de una variable concreta que afecte directa o indirectamente al bienestar de una población.

Se sugiere usar la técnica del **Árbol de Problemas**, mediante el cual se identifica "el problema central" y a partir de éste se observan los efectos que produce en la población

2.1 Definición del problema

Problema principal que el programa intenta resolver: describe de manera concreta el problema, necesidad u oportunidad de desarrollo, que origina la creación de este programa y que se espera sea resuelto con la ejecución de este, identificando la población que presenta el problema y que, por tanto, será intervenida por el programa. Se identifica un problema real, a través de una variable concreta, que afecte directa o indirectamente el bienestar de una población.

El enunciado del problema se expresa como una situación negativa, enfocado en las personas, que debe ser revertida. El problema no debe ser expresado como la falta de una solución.

Sugerencias para definir el problema central:

- *En la población de comunas rurales existe insuficiente atención de servicio básicos, se observa que no existen iniciativas de inversión que den cuenta de ello o que las iniciativas formuladas no logran obtener los recursos necesarios para lograr concretar esa necesidad. El diagnóstico debe decir relación con el insuficiente acceso de las poblaciones a servicios básicos y entregar estadísticas que permitieran confirmar que no existen suficientes iniciativas de servicios básicos que propendan llegar a las localidades deficitarias de la región.*

- *Población presenta problemas de empleo, definiéndose que existe escasa actividad laboral en zona determinada, lo que afecta el nivel de vida de las personas. Requiere definir las causas que llevan a que la actividad laboral sea baja como analizar si iniciativas de inversión pública pueden ayudar en mejorar la hipótesis formulada.*
- *Existe reclamo de la comunidad educativa, profesores y alumnos, sobre las condiciones de la infraestructura educacional en zonas rurales: el diagnóstico a efectuar requiere de un análisis de la red de los establecimientos y conocer la calidad de la infraestructura educacional, asimismo analizar la evolución de la población etaria y estudiar las posibilidades de intervención.*

Dimensión del problema: expresa el problema en una medida de magnitud, que permite dimensionar el tamaño o la gravedad del problema que afecta a la población, y que el programa busca resolver. Esta medida debiera compararse con el nivel o estándar al que se aspira (por ejemplo, a nivel regional o nacional), y al cual este programa pretende contribuir. Es necesario presentar datos cuantitativos que sean pertinentes para dimensionar el problema identificado o bien para dar cuenta de la vigencia de éste.

La información entregada debe permitir justificar la realización del programa, es decir, se debe entregar evidencia clara acerca de la existencia de una brecha o necesidad en la población y su magnitud. Se deben incluir las fuentes de información utilizadas para dimensionar el problema, especificando la fecha de éstas. Asimismo, si el problema se manifiesta de manera diferente en algún grupo de la población (mujeres, pueblos indígenas, territorios, etc.) se debe especificar.

Siguiendo con los ejemplos, para dimensionamiento de ellos:

- *Comunas rurales con deficitarias iniciativas de inversión para atención de servicios básicos: Dimensión a través de un efecto comparativo que puede provenir desde comunas con mayor número de registro y proyectos aprobados versus estas comunas deficitarias, en un lapso de 5 a 10 años y el promedio para cada una de ellas.*
- *En el caso de poca actividad laboral en una zona determinada, que se traduce en bajo empleo. Los antecedentes de población, de las actividades económicas, registros socioeconómicos y de empleo serán fuente necesaria para confirmar la baja actividad laboral, indicador que debiera ser contrastado con indicadores externos (otras comunas, localidades, regionales o nacional) que puedan ser comparativos para este problema.*
- *Sobre deterioro y obsolescencia de la infraestructura educacional, serán fuente de datos para dimensionar el problema, los registros de los establecimientos, antigüedad, capacidades y su población asociada y generar indicadores esperados que apunten a los beneficiarios, tanto alumnos como profesores.*

Sin embargo, no basta con definir el problema central, éste debe observarse desde los impactos o efectos que produce en la población o comunidad, como asimismo es necesario identificar las razones o causas que originan ese problema central.

Para un mejor desarrollo de lo anterior, se propone el uso de la técnica denominada ÁRBOL DE PROBLEMAS que permitirá a través de su aplicación definir finalmente los objetivos y la o las soluciones o estrategias de intervención para resolver el problema en estudio; no obstante no es obligación presentar los problemas y sus causas a través de estos diagramas.

Esta técnica del ARBOL DE PROBLEMAS se emplea para identificar una situación problemática que constituye **un problema central (tronco del árbol) y concita en sus ramas los efectos que el problema central**

produce y en las raíces todas las posibles causas que dan pie a ese problema central.

2.2 Identificar los efectos (ramas)

Esto consiste en la **exploración y verificación de los efectos o consecuencias que el problema central** produce en la población, observado desde un prisma de territorio, de servicios (salud, educación, otros) o de otros indicadores, analizados desde el punto de vista de la incidencia en ese problema, de forma tal de fijar un orden de importancia. Los efectos van de lo más inmediato o relevante, directamente relacionados con el problema central hasta niveles más generales de efectos.

2.3 Identificar y determinar las causas (raíces)

La **Identificación de las causas (las raíces del árbol) que generan el problema central, se indican desde aquellas más** directamente relacionadas con el problema central, definiendo las causas de las causas a fin de llegar a las causales primarias e independientes. Resolver estas causales significa estar contribuyendo a superar positivamente la condición negativa planteada.

Mientras más raíces se puedan detectar en el árbol de causas, más cerca se estará de las posibles soluciones que se deben identificar para superar la condición restrictiva que se ha detectado.

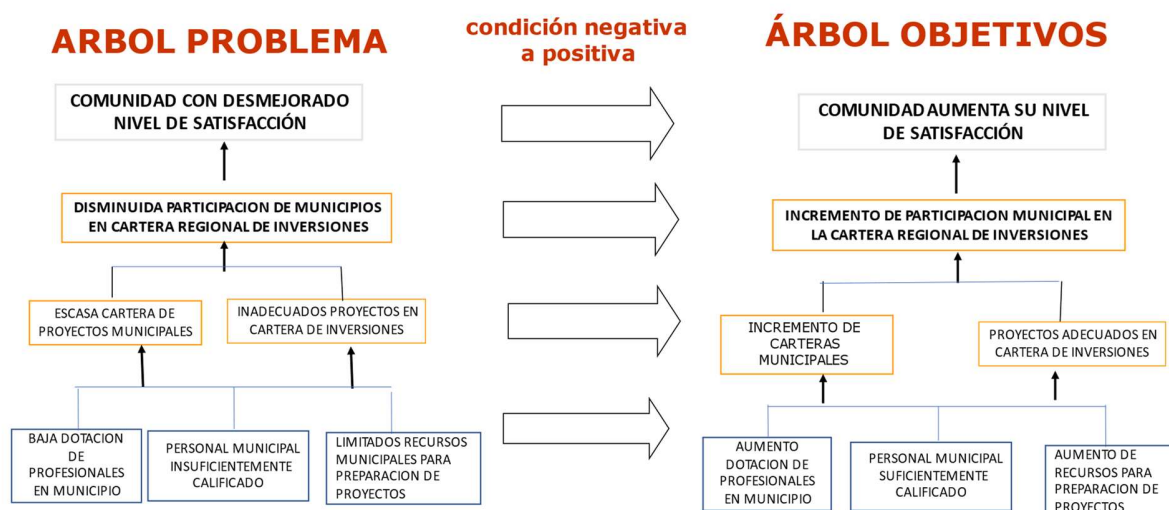
Esta técnica del **ARBOL DE PROBLEMAS**, continúa en su desarrollo, permitiendo que una vez con el árbol de problema completamente definido, éste se pueda revertir llevando toda condición negativa a condiciones positivas que son deseadas y viables de ser alcanzadas, con esto se tendrá: el Paso del **Problema Central** a **Objetivo Central**, **los efectos** se revertirán identificándose **los Fines** buscados y **las causas** en su modificación corresponderán a **los medios** que permitirán el logro del Objetivo central y por ende el cumplimiento de los Fines, logrando finalmente graficar el denominado **ÁRBOL DE OBJETIVOS O DE MEDIOS Y FINES**.

A continuación, se presenta el siguiente ejemplo a fin de mostrar que todo programa de inversión debe ser formulado en base a los beneficiarios que podrá abordar en su desarrollo, considerándose beneficiarios intermedios y beneficiarios finales o directos respecto de las alternativas de solución.

Se encuentra una población que se describe con un desmejorado nivel de satisfacción de sus necesidades, y esta se relaciona con la aceptación o no que haga de una cartera de proyectos que se pretenda desarrollar, identificando las causas se define que por una parte la comunidad está insuficientemente informada y que por otra, los proyectos formulados no logran el financiamiento requerido, ello se denomina como inadecuada cartera de inversiones.

Al revertir las condiciones negativas se mejorará el nivel de satisfacción de la comunidad, mejorando el nivel de aceptación de los proyectos que conformen la cartera, y para ello deberá estar suficientemente informada, y que obviamente una mejorada cartera de proyectos, apuntará a que la comunidad se sienta satisfecha de los resultados obtenidos por la concreción de los proyectos de la cartera de inversiones públicas.

Gráfica N° 1: Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos



2.4 Justificación de la necesidad del programa

Justificación de la necesidad del programa: señala en qué medida el programa permitirá resolver el problema planteado, fundamentando con evidencia, es decir, **se requiere identificar qué aspectos o ámbitos del problema serán abordados específicamente por el programa**. La evidencia debe basarse en experiencias exitosas de programas o que persigan los mismos objetivos. Respecto de las experiencias presentadas, se debe especificar brevemente por qué han tenido éxito en el logro de los objetivos de dichos programas, y señalar las ventajas de este programa respecto de otras intervenciones ya implementadas. Además, si existen experiencias de intervenciones no exitosas relacionadas con la problemática, se deben identificar y señalar en qué se diferencia el programa presentado de aquellas intervenciones.

En la justificación de la existencia del programa, se debe señalar, además, **la factibilidad de implementación en el espacio territorial** en el que se espera implementar la intervención. Para las experiencias y/o información que se presente como evidencia en esta sección, debe señalarse la fuente de información.

Factores de Riesgo: indica los factores internos y/o externos que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos del programa y qué medidas se tomarán para enfrentar dichos riesgos. Se trata de identificar **los factores o condiciones que limitarían u obstaculizarían el logro de los distintos niveles de objetivos** del programa.

En el caso de los **factores internos**, éstos forman parte de la administración del programa, por lo que deben ser previstos y resueltos. Se consideran como factores internos: participación o deserción de beneficiarios, licitaciones (tiempos, postulantes, etc.), firmas de convenios, entre otros.

Los **factores externos** se encuentran fuera del control de la administración del programa. Se consideran como factores externos: condiciones climáticas, de seguridad, entre otras.

3. Elaboración del Programa

El uso de la Matriz de Marco Lógico, (MML) herramienta de análisis estructurado, permite facilitar el proceso de identificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y diseños organizacionales, puede aplicarse en cualquier fase de sus respectivos procesos de planificación.

Su estructura obedece al siguiente esquema:

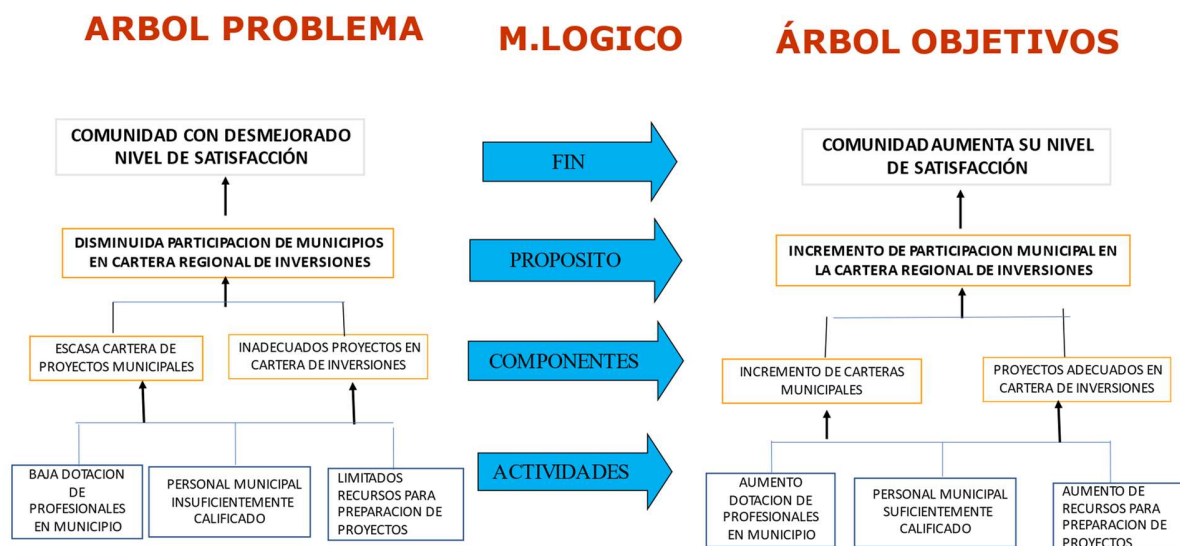
ESQUEMA DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN			
PROPOSITO			
COMPONENTES			
ACTIVIDADES			

Mayores antecedentes sobre MML : <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/?wpdmdl=2016>

En la gráfica N° 2 siguiente, puede observarse como – a través de la estructura del Árbol de Problemas (no es exigible presentarla en dicho formato) – puede derivarse el Árbol de Objetivos, en el cual podrá definirse el FIN (efecto positivo esperado), el PROPÓSITO entendido como el Problema Central a resolver revertido, los COMPONENTES obtenibles de los medios y LAS ACTIVIDADES que hacen posible el cumplimiento de esos medios que conllevan a cumplir con el propósito y lograr el Fin esperado del Programa.

Gráfica N° 2. Definiciones de Marco Lógico a través de Árbol de Problemas y de Objetivos



3.1 Objetivos

Fin: se define como el objetivo al que el programa podría contribuir para su cumplimiento, es decir, es cómo el programa contribuye en el largo plazo a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado. Esto no implica que el programa por sí solo será suficiente para lograr el fin, ya que pueden existir otros programas que también contribuyan a su logro. La definición del fin debe mantener consistencia con los objetivos estratégicos de la institución.

Ejemplos:

Necesidades de la población satisfechas
Conocimiento y participación de la comunidad en las iniciativas de inversión que se formulan ...
Entrega e información de la cartera de inversiones a la comunidad ...
Comunidad obtiene mejoras en sus niveles de vida por actividad económica mejorada...

Propósito: es el objetivo específico o resultado directo que el programa espera obtener en los beneficiarios como consecuencia de la combinación de los componentes (bienes y/o servicios) ejecutados por el programa. De esta manera, refleja el cambio en la situación de los beneficiarios, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios producidos por el programa.

El propósito corresponde a una hipótesis de lo que ocurrirá con los beneficiarios una vez que hayan recibido los componentes del programa. Al constituir una expresión operacional del problema, de ser planteado en términos de un resultado intermedio o final, ser claramente medible y señalar solo un objetivo.

Además, dicho propósito debe representar una contribución al fin declarado por el programa anteriormente. Cada programa debe tener un único propósito.

Ejemplo:

- *“Población recibe atención de servicios básicos en su propia comuna”*
- *“Estudiantes asisten a establecimientos de buen estándar de su propia comuna”*
- *“Población informada sobre las inversiones presentadas a financiamiento”*
- *“Participación de la población en las alternativas de solución a sus necesidades o demandas”*

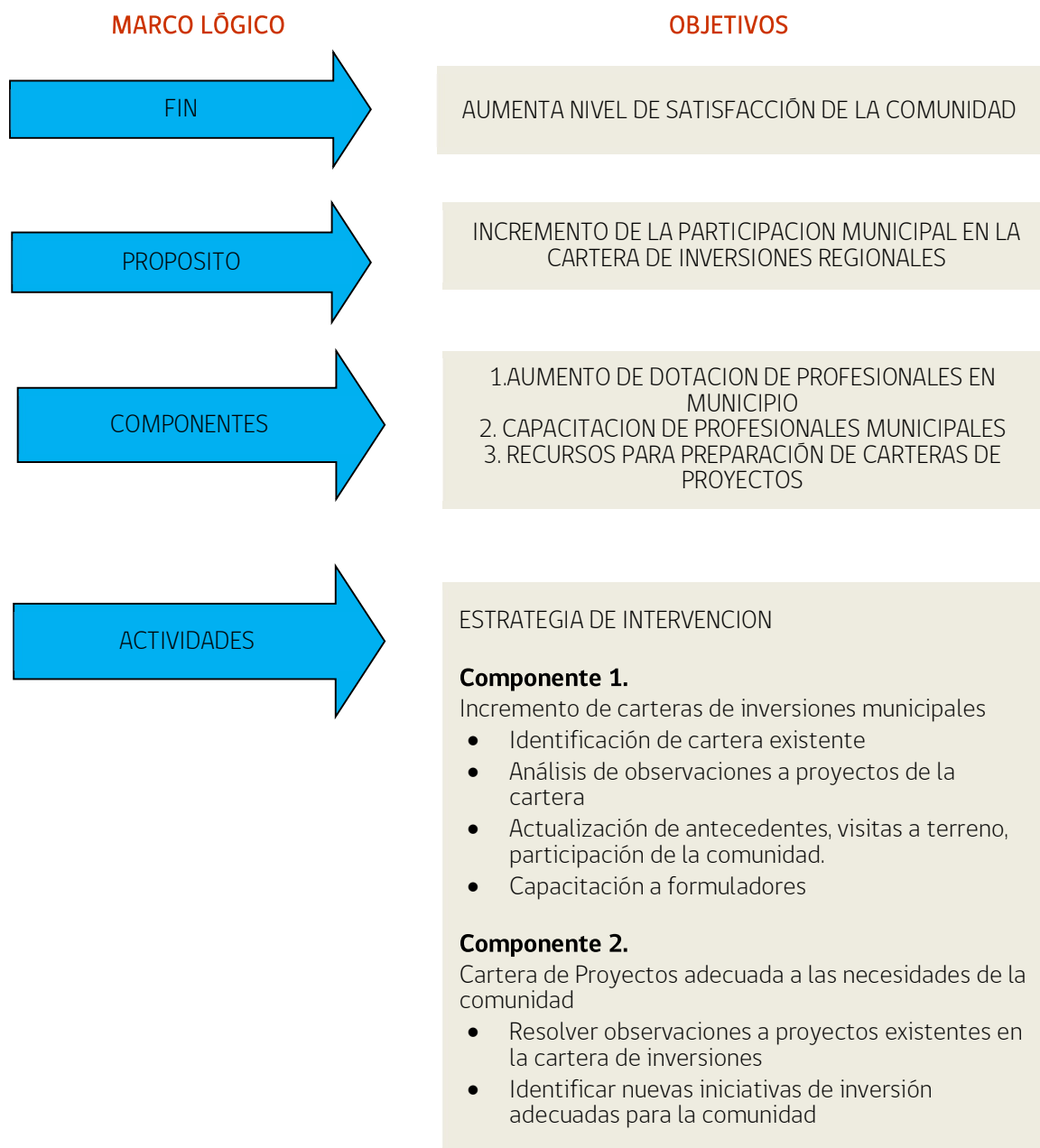
3.2 Estrategia de Intervención

La estrategia de intervención hace referencia a los aspectos que definen la forma en que el programa se implementará, estableciendo la manera en que éste busca solucionar el problema o necesidad identificada en el diagnóstico.

Para lo anterior, es necesario **identificar los componentes y actividades** que permitirán el logro de los objetivos (fin y propósito) y resolver así, el problema o necesidad planteada.

El Árbol de Objetivos que dio razón del Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa puede ser complementado según puede observarse en gráfica N° 3 y que se hace relevante en la definición de las actividades

Gráfica N° 3. Definición de Objetivos



3.3 Componentes del programa

Corresponden a los **bienes y/o servicios necesarios y suficientes** que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Están dirigidos al **beneficiario final**, o en algunos casos a **beneficiarios intermedios**. Se espera que el programa a través de sus componentes aborde o resuelva las principales causas del problema y logre su propósito.

Basado en ejemplo de gráfica N° 1.

Programa	Componente 1 y 3 Beneficiario Intermedio	Componente 1 y 3 Beneficiario Final
MEJORAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD	Elaboración de carteras adecuadas a la población, entregada a Municipios	Comunidad informada y satisfecha con la cartera de inversiones

Elementos de un componente:

- **Nombre del componente:** corresponde a su enunciado, el cual debe redactarse como el bien, servicio o producto que se entrega como resultado de las actividades planificadas.
- **Fecha inicio:** indica el mes y/o año en que se iniciará la ejecución del componente.
- **Tipo de beneficio:** identifica el tipo de bien o servicio que se entrega. Un componente puede entregar más de un beneficio, sin embargo, es necesario que se identifique como "Tipo de beneficio" el que responde al objetivo principal del componente.
- **Descripción del componente:** describe en qué consiste el bien o servicio provisto por el programa, identificando la modalidad de producción o forma en que se provee y señala quiénes intervienen, así como a quienes se dirige; es decir, se especifica **qué, cómo y quiénes**. La descripción debe permitir comprender el bien/servicio que se está entregando.
- **Unidad de producción:** define la unidad de medida en que el componente está expresado, por ejemplo: si el componente es capacitación, su unidad de medida puede ser "becas entregadas", u "horas de capacitación"; si un componente consiste en aportes monetarios, su unidad de medida puede llamarse "subsídios entregados". Cabe señalar que la unidad de producción siempre debe estar redactada como una acción medible, es decir, no basta con mencionar "capacitaciones", ya que ésta por sí sola no indica lo cuantificado como producción, como sí lo hace "capacitaciones entregadas".
- **Producción:** cuantifica los beneficios que el componente espera entregar el primer año.
- **Presupuesto a ejecutar:** señala los recursos que el componente espera ejecutar anualmente, los que deben corresponder a la suma de los presupuestos a ejecutar por actividad.

3.4 Actividades del componente:

Corresponden a las tareas que se deben desarrollar para generar los componentes del programa. Las actividades deben ser agrupadas en respuesta al componente. Su planificación se realiza mediante una carta Gantt que incluye el costo de cada actividad.

Una actividad no corresponde a un componente, aunque sea necesaria para la entrega de éste y por tanto, para el éxito del programa. Por ejemplo, un sistema de postulación en línea para que los beneficiarios postulen a las capacitaciones que entrega un programa, no es un componente, sino una actividad necesaria para la producción de las capacitaciones (componente).

Elementos de las actividades:

- **Nombre de las actividades:** corresponde al enunciado, el cual debe redactarse como la tarea a realizar.
- **Presupuesto por actividad:** Corresponde a los recursos que se destinarán para la ejecución de ésta y pueden corresponder a gastos en personal, gastos en insumos y materiales y otros.

Ejemplo:

Componentes

- *Nombre del componente: Cartera de Inversiones adecuada a la comunidad*
- *Año de inicio: XXXX*
- *Descripción del componente: El componente se desarrolla mediante análisis, estudios, sobre la cartera de inversiones con que se cuenta, asimismo se considera reconocimiento territorial, consultas a la población afectada, análisis de posibles soluciones, decisión de mejor solución para resolver las problemáticas y generar nuevas iniciativas producto del estudio y análisis de la población y sus necesidades.*
- *Se generan productos tales como: diagnósticos, o planes o informes de avance, para toda la población del programa, en una primera etapa para concluir con la entrega de una cartera adecuada. Las prestaciones son externalizadas y provistas por contratación externa.*
 - *Unidad de medida: cantidad de localidades o comunas abarcadas.*
 - *Producción del año: (establecer una cantidad)*
 - *Presupuesto Ejecutado del año: (este corresponde al presupuesto estimado)*

Actividades:

- *Nombre de la actividad 1: Conformación de grupos de trabajo y estudio y análisis del estado del arte de la cartera de proyectos en*
- *Presupuesto de la actividad 1: \$ XXX.*
- *Nombre de la actividad 2: traslado a cada localidad para reconocimiento del (los) problemas y la población afectada. Se considera XX visitas a la semana, por XX semanas, para XX profesionales.*
- *Presupuesto de la actividad 2: \$ XXX mensual.*
- *Nombre de la actividad 3: Elaboración de diagnósticos*
- *Presupuesto de la actividad 1: Costos profesionales. \$ XXX*
- *Nombre de la actividad 4: Formulación y evaluación de iniciativas que cumplan con los requerimientos de la comunidad*
- *Presupuesto de la actividad 4: Costos profesionales \$ XXX*

3.5 Indicadores

Los indicadores son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del **nivel de logro alcanzado por un programa**, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño del programa.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes condiciones:

- **Factibilidad:** deben ser posibles de medir.
- **Pertinencia:** deben ser referentes a los procesos y productos esenciales del programa de modo quereflejen íntegramente el grado de cumplimiento de sus objetivos.
- **Unidades comparables:** las unidades escogidas para ser medidas deben ser comparables de un año a otro.
- **Ser una razón:** Tener dos o más variables que se relacionen como cociente.
- **Confiabilidad y costo mínimo:** la información debe ser recolectada a un costo razonable y con las garantías de confiabilidad necesarias.
- **Verificables y Consistentes:** distintas personas deben obtener los mismos resultados, aplicando la fórmula de cálculo y usando la fuente citada.

Se requiere la presentación de **dos indicadores a través de los cuales se medirá el logro del Propósito** (donde al menos uno debe medir el resultado del programa, sin considerar la medición de la cobertura). En relación con los componentes, se requiere **al menos un indicador para cada uno de los componentes**, los que deben permitir medir el cumplimiento de los productos provistos por el programa, considerando que éstos pueden ser de cobertura, gasto por beneficiario, entre otros.

A continuación, se mencionan los aspectos centrales para la construcción de un indicador:

- **Nombre del indicador:** es la expresión verbal que identifica o singulariza al indicador.
- **Fórmula de cálculo:** fórmula detallada de cómo se debe medir el indicador, incorporando el numerador y denominador de este. Se señala la forma de cálculo como una expresión matemática que establece una relación entre dos o más variables, la que permite evaluar el desempeño del programa a través del tiempo.
- **Unidad de medida:** corresponde a la escala en que será medido el indicador, que puede ser porcentual o numérico.
- **Periodicidad de la medición del indicador:** se considera mensual, semestral, anual, cada 2 años o más. Debe ser pertinente a la medición del objetivo y a la fuente de información y permitir hacer seguimiento al programa.
- **Dimensión:** tipo de indicador que puede ser eficacia, eficiencia, calidad o economía.
 - Eficacia: se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos involucrados para ello.
 - Eficiencia: describe la relación entre dos magnitudes: la producción física de un producto (bien o servicio) y los insumos o recursos que se utilizan para alcanzar ese nivel de producción.

- Calidad: se refiere a la capacidad del programa para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Ejemplo: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, grado de satisfacción del usuario, etc.
- Economía: se relaciona con la capacidad del programa para generar y movilizar adecuadamente sus recursos financieros, en función de su propósito.
- **Lectura del indicador**: define si la lectura del indicador es ascendente o descendente. Si el sentido es ascendente, un resultado igual o mayor al planeado implica un buen desempeño, y si el resultado es menor al planeado, significa un desempeño negativo (por ejemplo, porcentaje de beneficiarios de la entrega de un determinado servicio). Lo contrario ocurre en el caso de que el indicador tenga un sentido descendente (por ejemplo, tasa de mortalidad materna).
- **Fuentes de información**: se debe señalar la(s) fuente(s) desde donde se obtendrán los datos asociados a las variables definidas en el indicador de propósito

Ejemplo:

- *Nombre Indicador a nivel del componente 2: Porcentaje de iniciativas de inversión generadas dentro de los primeros 12 meses que se han incorporado al Programa de Inversión Regional del GORE....*
- *Fórmula de Cálculo: (Nº de IDIS que ingresan dentro de los primeros 12 meses / Nº de IDIS totales consideradas por el Programa) *100*
- *Unidad de medida: Porcentual.*
- *Periodicidad: Anual.*
- *Dimensión: Eficacia*
- *Lectura: Descendente.*
- *Fuente de información: Tanto el numerador como denominador del indicador de logro de propósito serán obtenidos a partir de los registros*

4. Presupuesto del Programa

4.1 Presupuesto global

Cuando el programa postula a la etapa de diseño, se deberá indicar los ítems: consultoría para el diseño del programa y gastos administrativos, si corresponde.

Cuando el programa postula a la etapa de ejecución, el presupuesto detallado a nivel del ítem Contratación del Programa, deberá incluir la totalidad de los gastos en los cuales incurre el equipo consultor que lo ejecutará. Se debe presentar el presupuesto para cada año de postulación y el costo estimado total del programa. Eventualmente, podrá considerar el ítem de consultoría para la contratación de una contraparte técnica y/o gastos administrativos para el seguimiento de las actividades.

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario (M\$)	CostoTotal (M\$)
Contratación del Programa				
- Profesionales				
- Técnicos				
- Administrativos				
- Otros				
- Gastos Generales				
- Utilidades				
¹ Costo total Contratación del Programa				
³ Consultoría Contraparte Técnica				
⁴ Gastos administrativos				
⁵ Total General				

¹ Contratación del programa: Incluir todos los profesionales, desagregados por tipo y nivel, indicando en forma detallada el perfil profesional de cada uno. Incluir gastos por concepto de materiales, insumos, pasajes, difusión. Presentar el detalle y justificación de cada rubro. Incluir gastos generales y utilidades de la consultora

² En el caso del recurso humano, la unidad de medida que corresponde identificar es horas necesarias para desarrollar el programa. La unidad de medida en el caso de otros ítems podrá ser número de unidades necesarias, global, etc.

³ Considera los gastos asociados a la contratación de una contraparte técnica, cuando la institución que efectuó la licitación no cuenta con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

⁴ Detallar estos gastos, separando aquellos que son propios de la licitación, de aquellos correspondientes a las actividades de seguimiento, cuando así corresponda.

⁵ El costo total debe considerar los impuestos que correspondan.

4.2 Presupuesto detallado por componente /actividad

Corresponde al gasto estimado para cada una de las actividades y al agregado por componente en que incurrirá la empresa que se adjudique la ejecución del programa. Considera además el tiempo esperado para cada una de las actividades en concordancia con el cronograma.

COMPONENTE / ACTIVIDAD	COSTO (M\$)		TIEMPO (semanas, meses)	
	Estimado	Efectivo	Estimado	Efectivo
Componente1 Actividad 1.1 Actividad 1.2 *****				
Componente2 Actividad 2.1 Actividad 2.2 *****				
Componente n Actividad n.1 Actividad n.2 *****				
TOTAL (M\$)				

Dado que el cuadro considera un estimado y un efectivo, tanto para los costos como para los tiempos por actividad, sirve para hacer seguimiento al programa.

5. Otros Antecedentes

5.1 Articulaciones y Complementariedades

Articulaciones con otras instituciones: corresponde a las relaciones que deben o deberían establecerse entre el programa y otras entidades tanto públicas (otros Servicios, gobiernos regionales, municipios) como privadas (ONG´s, fundaciones, empresas) para llevar a cabo la estrategia del programa. Es necesario señalar cómo deben funcionar las instancias de coordinación y control correspondientes, para llevar a cabo su estrategia de intervención.

Se debe especificar el nombre o tipo de institución, y describir el tipo de articulación que tiene con dicha institución.

Ejemplos:

- *"En el componente de un Programa orientado a mejorar la cartera de proyectos para una comunidad, el programa debería ser articulado con los Municipios y servicios que dicen relación con esas iniciativas de inversión, a fin de analizar por cada servicio, las problemáticas y requerimientos que inciden en la definición de una iniciativa de inversión."*

Complementariedad: un programa es complementario con otro programa cuando apuntan al mismo fin superior de política pública. La identificación y presentación de los principales programas complementarios muestra un conocimiento y comprensión del problema que origina una política superior y de sus requerimientos programáticos para resolverlo, dentro de los cuales está el programa que se formula. **La complementariedad siempre es entre programas.**

Complementariedad a nivel interno: identifica otros programas o intervenciones con los que se complementará dentro de la misma institución proponente del programa (nivel interno). Los programas o intervenciones que considerar corresponden a programas que actualmente estén siendo ejecutados. Se debe especificar el programa o la intervención con la que se complementa, señalando de qué manera lo hará.

Ejemplo: Asistencia Técnica SUBDERE mediante contrataciones directas de profesionales para desarrollo de proyectos.

5.2 Incorporación de Enfoque de Derechos

La igualdad de oportunidades genera condiciones sociales, jurídicas, políticas y económicas para quienes se encuentran en una situación de desventaja respecto de otros en el mismo contexto. Si el programa incorpora algún enfoque específico en su diseño, es necesario que esto se vea **reflejado en el diagnóstico del problema o necesidad** (por ejemplo, cuantificación de la necesidad según género) así como en la **estrategia de intervención** (componentes diferenciados según el género de la persona o priorización en el acceso).

- **Enfoque de Género:** identifica las diferentes tareas que desarrollan hombres y mujeres en una

sociedad, como también las asimetrías de las relaciones de poder y las inequidades (Ej.: considerar desigualdades de género en el mercado laboral, para obtener resultados favorables).

- **Enfoque de Pueblos Indígenas:** consiste en profundizar la dimensión cultural inherente vinculada a la heterogeneidad de la población indígena. Lo que redundará en una mayor efectividad de los derechos indígenas en la legislación nacional en lo concerniente a tierras y recursos naturales, idioma, origen étnico, patrimonio cultural, autonomía y participación (Ej.: incorporación de prácticas indígenas tradicionales en programas de desarrollo rural).
- **Enfoque Territorial:** considera las diferencias que existen entre las poblaciones que residen en una determinada región o área geográfica, respecto de sus realidades culturales, sociales y sus expectativas y circunstancias económicas; las que impiden su acceso a un programa en igualdad de oportunidades (Ej.: considerar distinciones de zonas costeras, comunidades indígenas, barrios, aislamiento territorial, etc.).
- **Enfoque de Discapacidad:** permite distinguir la discapacidad en una perspectiva integral, considerando aspectos biológicos, sociales y culturales que enfrentan las personas con discapacidad, tales como las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en sus actividades cotidianas, y las restricciones en su participación social (Ej.: incorporación de accesibilidad para sitios web y otros elementos de difusión, mediante uso de braille, lengua de señas u otros).

6. Resumen del Programa

Explica en qué consiste el programa y cómo se estructura; describiendo **de qué manera se combinan los componentes para alcanzar el propósito** del programa, resolviendo el problema o necesidad planteada, indicando la manera en que se desarrolla la intervención.

No es necesario describir o mencionar nuevamente cada una de las actividades y/o componentes del programa, sino que se explique **qué hace, cómo lo hace, con quién lo hace y quiénes ejecutarán el programa**.

Se requiere describir las distintas etapas del programa desde que se seleccionan a los beneficiarios hasta que egresan, señalando tiempos de intervención y condiciones de egreso.

Ejemplo:

"El programa entregará a través de consultoría externa, propuestas de proyectos de inversión en servicios básicos para las localidades de ... de la comuna mediante la elaboración de diagnósticos que requerirán de reconocimientos territoriales y de las poblaciones afectadas, determinando el o los problemas que les afecta, efectuando consultas a esas poblaciones que permitan el mejor desarrollo de dichos diagnósticos. Paralelamente identificará las mejores soluciones para resolver los problemas identificados y con ello lograr la definición de proyectos. Por tanto, el programa busca aumentar el número de iniciativas que propendan a lograr la atención de completos servicios para las comunidades disminuyendo los riesgos que conlleva el no contar con ellos.

Tiempo de intervención: el tiempo de duración de la intervención es el período (meses o años) en que el beneficiario permanece recibiendo los beneficios del programa o participando en el mismo. No se contabilizan los plazos de postulación u otros tiempos de espera. Se puede señalar un período de tiempo definido, o un tiempo de egreso promedio si es que éste varía entre los beneficiarios. Con todo, el tiempo de duración del programa no debe exceder los **dos años**.

Criterios de egreso: define cuáles son las **condiciones objetivas** (verificables por un tercero) que permiten comprobar que los beneficiarios recibieron aquellos bienes y/o servicios contemplados en el programa, y que una vez entregados significan el fin de la intervención.

Presupuesto Total y detallado de los costos, que deberá ser acorde a la etapa que postula, de acuerdo con lo señalado en los puntos desarrollados anteriormente.

Debe definirse:

- **Nombre del programa:** nombre que se le asigna al programa, el que debe representar o estar asociado a los productos y/o servicios que éste entrega.

- **Institución responsable:** institución que actúa como responsable técnico del diseño y ejecución del programa, como asimismo es responsable del control del programa.
- **Pertinencia:** vinculación del programa con las políticas públicas en las cuales se sustenta, sean éstas de carácter nacional, regional, local, sectorial o institucional.
- **Año/mes de inicio del programa:** corresponde al primer año/mes en que se implementará el programa, lo que a su vez debe corresponder al período en que se ejecutan por primera vez los recursos solicitados.
- **Año/mes de término del programa:** dependiendo de sus objetivos y naturaleza, el programa debe estar diseñado con un horizonte definido de funcionamiento, el que debe tener un máximo de 24 meses.

7. Ficha IDI (Programas de Inversión)

En esta ficha se ingresa la información del programa en forma resumida, considerando los elementos descritos anteriormente para su formulación.

Específicamente, en lo referido a los costos del programa, los ítems a utilizar y su definición de acuerdo con el Clasificador Presupuestario son:

- **Contratación del Programa:** Corresponde a los gastos para pagar a la empresa que se adjudique el desarrollo del programa. Están asociados a la producción de los componentes.
- **Consultorías:** Corresponde a la contratación de personas naturales o jurídicas para actuar como contraparte del programa que se contrate, cuando la institución que efectuó el proceso de licitación no cuenta con personal idóneo para ejecutar esta tarea.
- **Gastos Administrativos:** corresponden a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones, servicios de impresión y fotocopiado. Comprende, asimismo, los gastos asociados directamente al programa, en que incurre la institución mandatada, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del programa, tales como viáticos, pasajes, peajes, combustibles para desarrollar las funciones de control de los avances y recepción final de los productos contratados, cuando el mandatario no cuente con dichos recursos.